

II

MURALLAS, PUERTAS Y PUENTES DE TOLEDO

Por orden del Sr. Director, tengo el honor de informar en el expediente incoado por la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo, sobre la declaración de «monumento nacional» de las murallas, puertas y puentes de dicha ciudad. Al efecto, presento al superior parecer de esta Real Academia, el siguiente proyecto de informe.

* * *

El expediente sometido a examen de esta Corporación consta tan solo del oficio correspondiente y del dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pues aunque en aquél se dice que acompaña un álbum de fotografías, no es así, acaso por olvido o extravío.

En el dictamen citado, se comienza por hacer constar que cuanto hay en Toledo de histórico y artístico, debe salvarse del olvido y de la destrucción. Y en ello, añade, ocupan lugar primordial las murallas, puertas y puentes, que sobre ser en muchas de sus partes bellísimas, proporcionan datos para el estudio de los antiguos recintos. La protección oficial de los de Toledo se facilita por los hechos de no ser si no en una mínima parte de propiedad particular, y por no impedir, como en otras ciudades, los tan apetecidos ensanches. El informe termina abogando por la concesión de lo que solicita la Corporación toledana.

* * *

Cúmplele ahora a esta Real Academia de la Historia, apoyar calurosamente el loable deseo de aquella entidad, tan acertadamente informado por la de Bellas Artes de San Fernando. Y no habrá de necesitar para ello afianzar mucho las pruebas, pues es

obvio que entre todos los monumentos arquitectónicos que, en una ciudad, ilustran su historia, son los recintos murados los más elocuentes, ciertos y expresivos, puesto que nos dicen quienes son los pueblos que allí dominaron, cuales fueron sus gestas guerreras, como se extendieron los sucesivos desarrollos urbanos, y como se formó y transformó, a través de los tiempos, el arte de la poliorcética y de la castramentación. Y si la ciudad se llama Toledo, el interés de sus muros sube de punto por ser el peñasco que el Tajo circunda, jalón ingente de la *Historia de España*.

Averiguar cuales fueron los recintos murados de Toledo, desde los días en que la cercaba y tomaba Cayo Fulvio Nobilior, hasta los en que merecía el dictado de Imperial por la predilección del César Carlos V, ha sido labor a la que se han entregado todos los historiadores de la ciudad: el P. Román de la Higuera, Parro, Gamero, Pisa, Conde de Mora, Magán, Mariátegui, Amador de los Ríos (J. y R.), Conde de Cedillo, Moraleda, Castaños, González Simancas, etc., etc. Dan algunos de ellos como probable la existencia de un recinto ciclópeo; y ya como cosa averiguada, el de la *urbs* romana, que saliendo del *arce* (donde hoy está el alcázar), cercaba la cresta del peñasco toledano por sitios y lugares que nombran, hasta reintegrarse al punto de origen. Pero los más modernos y concienzudos autores, entienden que esa demarcación es fantástica, pues no se puede afirmar otras cosas sino la existencia de un recinto romano y su pequeñez, puesto que Tito Livio llama *parva* a la ciudad.

Ni es más seguro el conocimiento de la muralla que cercó la *urbs regia* visigoda, ni siquiera quien fué su constructor. Pasaba por tal, indubitable, el rey Wamba, sobre la fe de las conocidas frases de D. Rodrigo Ximénez de Rada, comentando al Pacense: más, modernamente, y apoyándose en la autoridad del Padre Flórez, niégase el hecho. Parece probable que el recinto visigodo siguiese y aun aprovechase el romano, aunque abarcando nuevos barrios, que también enumeran los historiadores toledanos. Extiéndense en el supuesto, hasta dar autores a la muralla visigoda, que serían los arquitectos bizantinos que Sisebuta trajo para

edificar la gran basílica de Santa Leocadia. Puntos son estos, sobre los que toda afirmación es aventurada.

Mas sobre seguro se va ya en lo que a conocimiento de los recintos de la Toledo musulmana se refiere. Cuatro fueron, a lo que parece: 1.º, el del Al-Hizem, que era el conjunto de construcciones regias que se levantaban donde hoy el Hospital de Santa Cruz y conventos adyacentes: 2.º, el de la Al-Hedina, que partiendo del alcázar, tocaba al anterior, seguía por el Miradero alto, puerta de Bib-al-Mardon, calle del Azor, convento de Santo Domingo el Real, cerro de la Virgen de Gracia, arrabal de los judíos, bajada de la Cava, Santo Tomé, plaza del Conde, Montichel, San Cipriano, San Cristóbal, las Tenerías, Santa Isabel de los Reyes, Seminario, San Andrés, Pozo Amargo, Alcu-dia, a rematar en el alcázar; 3.º, el que partiendo de la puerta alta de la Herrería, bajaba a circundar el arrabal de la Sagra (llamado más tarde de San Isidoro y la Antequeruela), extendiéndose hacia el río por un lado, y por otro, hacia las alturas del Nuncio, pasando por la Bib-Sagra; y 4.º, el remoto que cercaba los barrios próximos al puente de Barcas, entre San Juan de los Reyes y Montinchel.

General es el asentimiento de que efectuada la gloriosa reconquista de Toledo, Alfonso VI conservó la totalidad de los recintos musulmanes, si bien los reparó considerablemente, de lo que dan testimonio los Anales Toledanos (*España Sagrada*, tomo XXIII), con referencias a obras hechas en las murallas, desde el puente de Alcántara hasta el de Barcas. Después, el *Fuero General* del siglo XIII, los *Repartimientos* del XIV y otros muchos documentos posteriores hasta alcanzar el XVIII, nos cuentan que no cesaron las reparaciones de muros, torres, puertas y puentes. Y a la verdad, aunque los pergaminos y papeles lo callaran, allí están, elocuentes, los monumentos mismos, pues subsisten, aunque caóticos y heterogéneos, grandes extensiones de cortinas, numerosas torres, puertas y puentes.

De la cerca ciclópea, quieren algunos historiadores que sean ciertos restos soterrados bajo el edificio de la Compañía de Jesús, hoy Gobierno civil. Jalones de aquel recinto romano, cierto en

su existencia, aunque dudoso en su trazado, son partes del muro que desde los altos de la eminencia, bajan a la plaza de armas del puente de Alcántara, así como las partes bajas del torreón que, próximo a ella, hace ángulo con la subida al Miradero: y a más, varios basamentos en los muros que sostienen éste, en el torreón del viejo puente de Barcas (el llamado Baño de la Cava), en las torres de los Abades y del Hierro, y cerca del río, en la Huerta del Rey. No opinan, sin embargo, lo mismo todos los historiadores, entendiéndolos algunos, que muchas de estas partes son muy posteriores a los romanos, aunque levantadas, aprovechando sillares de sus tiempos. No obstante, son tan características las construcciones del Pueblo-rey, que parece muy fundada aquella atribución.

En cambio, hay que inclinarse a la contraria, respecto al origen visigodo de las murallas que Parro, Mariátegui y otros, dan como existentes, entre la antigua puerta de los «Doce Cantos» y el puente de Alcántara, y en el largo cerco entre éste y el de San Martín. Asignadas tales partes a los romanos, queda lo visigodo de ellas reducido a piedras sueltas y elementos ornamentales allí empotrados en reparaciones posteriores.

Compensando esa falta, consérvanse grandes extensiones del recinto que los musulmanes levantaron y los cristianos repararon. Quedan los muros del fondo de la plaza de armas del puente de Alcántara, los del recinto alto que transpuesto el Miradero, y pasadas las puertas del Sol y la Bib-al-Mardon, cercan las alturas del Nuncio; los que rodean el arrabal de la Sagra; las defensas del puente de San Martín, las cortinas y torres avanzadas del baño de la Cava, y del derrumbadero del Tránsito. Y en todo este imponente conjunto, las torres cuadradas romanas, las semicirculares musulmanas, las albarranas mudéjares y las corachas cristianas; los adarves almenados, las ladroneras y escaragüaitas de las cortinas, y las puertas y puentes, tan variadas en disposiciones y épocas, constituyen un monumento estupendo, bellísimo como arquitectura y riquísimo en ejemplares, pletóricos de enseñanzas de poliorcética y castramentación, de ciencia e historia militares.

Entre ellos, son capiteles las puertas. En eruditas disertaciones, contienden los autores toledanos sobre cuántas y cuáles fueron en cada uno de los recintos romano, visigodo, musulmán y cristiano. Tres señalan para el primero y ocho para el pretendido de Wamba. En cuanto a las del mahometano, ni son todas conocidas, ni memoria se conserva de muchas de ellas. En cita escueta, se nombran hasta 15. En lo cristiano, súmanse a éstas seis más.

Sólo un exíguo número se conservan; pero su valor arqueológico, compensa la pequeñez del número. Queda, modernamente descubierta, la que hace frente al puente de Alcántara, en su plaza de armas, de grande interés, por haber sido uno de los principales ingresos de Toledo, en los siglos medievales, y por sus elementos, romanos y musulmanes. Siguiendo la cerca de la Al-Hedina, y pasado el Miradero, están la puerta alta de la Herrería, mil veces renovada y descaracterizada, y la baja del mismo nombre, o del Sol, joya del arte mudéjar del siglo XIV, curiosísimo ejemplar de arquitectura guerrera, haya o no de considerársela como torre albarrana; completa en sus defensas de buheras, pisos abovedados y adarves. Más allá, subsiste, alterada y maltrecha, la Bib-al-Mardon; y al final de la cerca, la del Cambrón, si originariamente gótica o mudéjar, renovada en el siglo XVI. Y en aquel recinto que resguardaba el arrabal de la Sagra, se alza con magno interés arqueológico la vieja Bid-Sahla, con sus partes netamente musulmanas y sus reparos mudéjares; con sus enseñanzas sobre los sistemas de defensa, ya en orden a su colocación en un brusco recodo de la muralla, ya en cuanto a sus ingresos, postigos, buheras y hasta engaños, según un moderno escritor militar pretende. Inmediata, luce la nueva puerta de Bisagra, que pudiera llamarse arco triunfal de Carlos V, con el doble ingreso y el patio intermedio, en todo lo que puede estudiarse la permanencia de este sistema de defensa, que se ve ya empleado en la puerta romana de Sevilla, en Carmona. Y, en fin, subsisten algunas otras puertas y portillos, secundarios, aunque interesantes, como la de la Almofala, primitivamente musulmana, pero reconstruída en el siglo XIV.

Puentes, tuvo Toledo, desde los días romanos, uno principal y algunos otros accesorios. Romano era el de Barcas, que al lado de la Vega tenía por cabeza el torreón, rehecho en la Edad Media, llamado el Baño de la Cava; romano era también otro cuyos restos ven en las orillas, y vislumbran bajo las aguas, en las de arriba del de Alcántara, muchos antiguos y modernos escritores, y niegan otros. Y romano fué el principal, el que los musulmanes rehicieron en el siglo X y describió El-Edrisi, el que los cristianos reconstruyeron a mitad del siglo XIII, el de Alcántara, en fin. Además de la obra integrante, tuvo poderosas defensas: sendas torres en las cabezas, plazas de armas, delante de ellas, con falsas bragas y ladroneras sobre los arcos; acaso pretiles almenados. Queda una de aquellas torres y plazas, constituyendo el más interesante monumento, de España, en su género.

Al otro lado de la ciudad, está el puente de San Martín que, en el siglo XIII, sustituyó con excelente ventaja al de Barcas. Magnífica obra mudéjar, se avalora con la torre poligonal, que, hacia el lado del campo, defendía la entrada. La frontera, en el de la ciudad, hechura del siglo XVI, tiene menos importancia, pero contribuye al conjunto.

Y aún hay frogones y pilas de otro puente, aguas arriba del anterior; y torres y *artificios* hidráulicos en otras partes de la gran curva que, ciñendo casi todo Toledo, forma el curso del Tajo.

* * *

No habiendo de ser este informe un estudio especialista y monográfico de las murallas, puertas y puentes de Toledo, sobra con lo apuntado para justificar la enorme importancia que la Real Academia de la Historia otorga a estos monumentos de la Imperial Ciudad, para la política, militar, social y arquitectónica de España, en aquel recinto que poblaron carpetanos y romanos, visigodos y bizantinos, musulmanes de todas procedencias, muzárabes, mudéjares y judíos, cristianos españoles, *frangíneos* y anglo-normandos, flamencos e imperiales. Y de todos

ellos quedan huellas en aquellas viejas piedras, toscas mamposterías y humildes ladrillos, que fueron testigos o actores de muchos de los grandes sucesos de la historia nacional, cuya cita huelga, por ser del dominio de todos los españoles cultos.

Mas si hubiese de buscarse alguno de aquellos monumentos, donde se cifraren y compendiasen los gloriosos anales de Toledo, saldría a la liza, en competencia victoriosa con todos, la vieja Bib-Sahla o puerta Bisagra, por donde el memorable día 25 de mayo de 1085, entraba el rey Alfonso VI al frente del vencedor ejército cristiano, abriendo con ello, y haciéndolo posible, aquel esplendoroso período que tras la victoria de las Navas, y las conquistas de Fernando III, remataba con el hincamiento de la Cruz del Cardenal Mendoza en la alcazaba de los Nazaríes.

De alta justicia será, pues, la declaración de *monumento nacional* de las murallas, puertas y puentes de Toledo, pues con ello, sobre elevarlos a la eminente categoría que en la riqueza monumental de España deben tener, se les pondrá bajo la protección oficial; obedeciendo así, tal como las mudanzas de los tiempos consienten, aquel mandato contenido en la III^a de las *Partidas* del Rey Sabio, que dice: «Apostura e nobleza es mantener... las calçadas e los puentes... de las villas, de manera que non se derriben nin se desfagan.»

Entiende también esta Real Academia, que de dictarse por la Superioridad la Real orden con aquella concesión, deben determinarse netamente las partes que abarque, pues de lo contrario, lo vago e impreciso de una declaración global, podría dar lugar en el porvenir a cuestiones, competencias y litigios. A aquel efecto, deberá confiarse a la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo la formación de una lista que nombre y determine todas y cada una de las murallas, torres, puertas, puentes y restos de ellos y de sus accesorios que hayan de considerarse comprendidos en la lista de los «monumentos nacionales», dictándose entonces una nueva Real orden ampliatoria de la primera.

Tal es el informe que el que suscribe somete a la muy alta competencia y parecer de esta Real Academia de la Historia.

Madrid, 29 de diciembre de 1920.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.

III

HISTORIA DEL CORREO EN AMÉRICA

En 16 del actual el Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes remitió a esta Real Academia, a los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de junio de 1900, un ejemplar de la obra titulada *Historia del Correo en América*, redactada por D. Cayetano Alcázar, y el Sr. Director, de acuerdo con la Academia, designó al que suscribe para informarla.

Estudiada la obra de referencia, el ponente tiene la honra de proponer la siguiente contestación:

Ilmo. Sr. Recibida en esta Academia, con la atenta comunicación de V. S. I. de 16 del actual, la obra de D. Cayetano Alcázar titulada *Historia del Correo en América*, que forma un volumen de 347 páginas de textos e índice, impresa en Madrid en 1920 y editada por la Sociedad de Historia Hispano-Americana, y estudiada detenidamente, tiene la honra de manifestar a V. S. I. que el citado libro es un trabajo histórico hecho a base de documentos conservados en los archivos de nuestra nación y en el que se reseñan con claridad y con acierto los precedentes históricos del servicio de correos, haciendo, al efecto, erudita disertación justificada con testimonios de historiadores. Es, sobre todo, en México y Perú, por ser los países más adelantados del nuevo continente antes de la conquista, donde el autor fija su mirada y encuentra organizaciones postales semejantes a las de todos los pueblos, pero organizadas con un personal al